



**NOTIFICACIÓN**

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0067/2016

EXP.:12C4.1/SI/015/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 2 de Marzo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 2 de Marzo de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de diez días hábiles** para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 02 DE MARZO DE 2016  
ATENTAMENTE



COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
DE ZACATLÁN, PUE.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/015/2016  
 OFICIO: 12C/12C4.1/0066/2016  
 ASUNTO: SOLICITUD

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS  
 SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sirvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/015/2016 con fecha de inicio de 02 de MARZO del año 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación General de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:**

- LEY GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital (pdf) e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 02 DE MARZO DE 2016  
 ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL  
 ZACATLAN, PUE.

3 MAR 2016

HORA: 2:50

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**RECIBIDO**





EXP.: 12C4.1/SI/015/2016  
 OFICIO: 12C/12C4.1/0066/2016  
 ASUNTO: SOLICITUD

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ  
 SINDICO MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/015/2016 con fecha de inicio de 02 de MARZO del año 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación General de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:**

- SOLICITO COPIA SIMPLE DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital (pdf) e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 02 DE MARZO DE 2016  
 ATENTAMENTE



COORDINACIÓN  
 GENERAL DE  
 TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 ZACATLÁN PUEBLA

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 PÚBLICA.  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SINDICATURA MUNICIPAL  
 ZACATLÁN PUEBLA  
 HORA: 02:32 pm

03 MAR 2016

**RECIBIDO**



NOTIFICACIÓN CONTESTACIÓN A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/0077/2016  
EXP.: 12C7.1/SI/015/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 02 de Marzo de 2016, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar respuesta al solicitante, que a partir de la presente fecha y en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que será entregada en las modalidades requeridas.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Oficio: SG/0028/2016  
S.O.: Secretaria General del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Oficio: 2C.7/091/2016  
S.O.: Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 09 DE MARZO DE 2015  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Recibi respuesta a mi solicitud //



**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.

**SECCIÓN:** SECRETARÍA GENERAL.

**OFICIO NÚMERO:** SG.0028/2016

**ASUNTO:** Contestación.

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.**  
**COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE:**

Por este medio reciba un afectuoso y caluroso saludo deseando éxito en todas y cada una de las actividades que emprenda; por otra parte, en relación a su oficio 12C/12C4-1/0066/2016, de fecha 3 de marzo del año en curso, informo a Usted que en esta Administración Municipal no ha sido promulgada ni aprobada con el rubro de LEY GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, por lo que una vez que aclare su pretensión, se proporcionará la información correspondiente.

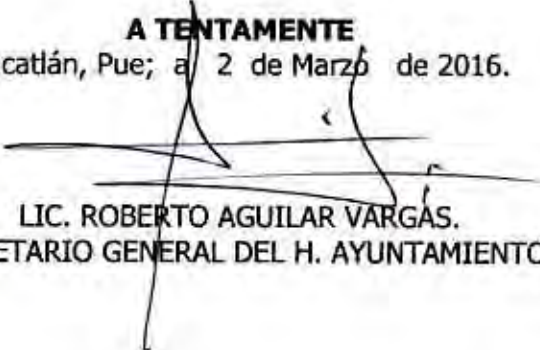
Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su amable comprensión.

**A TENTAMENTE**

Zacatlán, Pue; a 2 de Marzo de 2016.



SECRETARÍA  
GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
20142118

  
**LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

C.c.p.- Archivo.

04 MAR 2016

12:15

RECIBIDO



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL  
OFICIO NÚMERO: 2C.7/091/2016.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE MARZO DE 2016.

**LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN**  
**COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.**  
**PRESENTE**

El que suscribe Licenciado ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Síndico Municipal H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla para el periodo 2014-2018, manifiesto a Usted:

Que por medio de la presente, encontrándome en tiempo y forma en atención a lo solicitado en su diverso oficio 12C/12C4.1/0066/2016 de fecha 02 de marzo de 2016, informo a Usted que en esta Administración Municipal no ha sido promulgada ni aprobada bajo el rubro del LEY GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, por lo que una vez que aclare su pretensión, se estará en aptitud de proporcionar las copias de la legislación correspondiente, esto último en atención al elemento estructural de que se compone el "ius petitium" (derecho de petición)

Sin más por el momento quedo de Usted.

RESPETUOSAMENTE

SINDICATO  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL ZACATLÁN, PUEBLA.

C. c. p. Archivo.